EXPTE. D- 3700 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarase de Interés Provincial las **Primeras Jornadas de Concientización sobre la Preservación del Patrimonio Cultural Urbano Arquitectónico de Necochea- Quequén, "Tiempos de nuestra ciudad"**, a realizarse entre el 13 y el 14 de octubre en el Centro Cultural Necochea, Biblioteca Popular Andrés Ferreira.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

MARTÍN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Jornada en cuestión será organizada conjuntamente por la Revista Hábitat y por la Asociación Civil Patrimonio Necochea, en la Biblioteca Popular Andrés Ferreira.

La Revista Hábitat es una publicación de Arquitectura dedicada a temas de conservación, reciclaje, restauración, preservación y mantenimiento del patrimonio construido artístico y cultural, y con casi 20 años de recorrido se ha consolidado como la publicación de Patrimonio Arquitectónico más importante del país y el continente.

Al mismo tiempo, la Asociación Patrimonio Necochea, es una organización sin fines de lucro conformada en 2011 por profesionales e integrantes de la comunidad en general del Partido de Necochea, con el objeto de promover la participación activa de actores sociales involucrados en los proyectos de rescate y puesta en valor de bienes patrimoniales, así como implementar estrategias participativas de construcción de identidad y de promoción del patrimonio cultural.

La Jornada contará con muestras, exposiciones, debates y conferencias a cargo de reconocidos profesionales del área, que contribuirán en la aproximación de los ciudadanos a su identidad local y en la búsqueda de estrategias innovadoras de gestión para el desarrollo sostenible del núcleo urbano Necochea- Quequén y su entorno regional.

En su realización colaboran importantes instituciones locales, provinciales y nacionales y han sido declaradas de Interés Municipal por la Municipalidad de Necochea, de Interés Turístico por el Entur, de Interés Legislativo por el HCD y de Interés Académico por la FAU-UNMDP.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Es dable destacar que la realización de eventos de este tipo relaciona a los distintos actores de la sociedad, en pos de lograr objetivos de importancia como lo son el desarrollo sustentable y la conservación del patrimonio histórico en este caso del municipio de Necochea, a la vez que se encuadra en la consagración de una manda de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, como lo es su artículo 44: *"La Provincia preserva, enriquece y difunde su patrimonio cultural, histórico, arquitectónico, arqueológico y urbanístico, y protege sus instituciones. La Provincia desarrollará políticas orientadas a rescatar, investigar y difundir las manifestaciones culturales, individuales o colectivas, y las realizaciones del pueblo que afirmen su identidad regional, provincial y nacional, generando ámbitos de participación comunitaria".*

Por ello, y dada la importancia que tiene la creación de vínculos interdisciplinarios que permitan potenciar el desarrollo de nuestra vida ciudadana, solicito a mis pares que acompañen en el presente Proyecto de Declaración.

MARTÍN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As